

El Día de Palencia

Publicación semanal. Según tarifa del periódico.
PAGO ANTICIPADO
Administración: Mayor pral., 15.—Teléfono 8
(Edificio de la Federación)

Periódico de información general
PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA
La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: Trimestre: 6 pesetas.
Semestre: 12
América y Portugal: 30 pts. al año
Redacción e Imprenta:
Mayor Pral., 15. Teléfono 8
(Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXVI—2.ª época

Corresponsales en Madrid
y capitales de la región

Miércoles 30 de Septiembre de 1925

Corresponsales en todos los
pueblos de la provincia

Número 11304

DEL MOMENTO

Bolcheviques y rifeños

Cuentan los prisioneros evadidos de Abd-el-Krim, cuentan y no acaban, de la civilidad del aspirante a presidente de la República del Rif. Para el hombre que quiere ser respetado y considerado como un hombre de Estado del siglo XX, los prisioneros representan vidas que se deban respetar, porque la metralla de la guerra las respaldó, y no constituyen un peligro ninguno para la lucha, sino que son existencias que sólo son respetables en cuanto pueden ser coherentes en dinero contante y sonante; por eso sus soldados que caen prisioneros, no los tienen sin cuidado, porque no pueden producirle dinero, sino cosas que por eso los prisioneros que no son europeos no merecen ser conservados, porque no habrá nadie que dé dinero por ellos, y ya que las balas no respetaron, no debe respetarse la vida del verdugo, y a ser posible para mostrar un espíritu más avanzado de civilización y progreso, no se debe cortar la cuchilla del verdugo con un golpe de espada, sino que se la rompa lentamente y con el mayor respeto posible.

El espíritu civilizado y delicado que quien pretende la consideración y el respeto de todos los países de Europa.

Ciertamente, el comunismo ruso, es un hecho que se halla a la altura de la ciencia y de los procedimientos de Abd-el-Krim. Uno y otros vienen a ser un criterio parecido de la dignidad y de la libertad humanas.

La guerra y la pena de muerte no son para bolcheviques y rifeños unas necesidades, que, lo mismo que los venenos en la medicina, sólo deben emplearse en casos y en ciertas proporciones, emplearse, al contrario, para su espíritu de guerra y la pena de muerte, en vez de tener razón de medios que eviten otras guerras y otras muertes más numerosas y más dolorosas,

tienen razón de fin, y complacen por completo las aspiraciones de sus instintos, siempre sedientos de sangre y de odio.

No se mata para curar, como el cirujano corta el miembro podrido, para evitar que la podredumbre se extienda a los demás, sino que se mata pura y exclusivamente por matar, porque el matar produce placer, y ese placer lo justifica todo. El matar es el fin.

No se lucha para defender la existencia, ni para defender un ideal, ni para extender a otros pueblos los beneficios de la civilización y de la cultura; se lucha sólo por luchar. La lucha es el fin, porque ella proporciona la vida, ella trae el botín que no se supo ganar con la inteligencia o con el trabajo, y ella proporciona, en definitiva, la satisfacción de los sanguinarios instintos que se alimentan en el interior.

Bolcheviques y rifeños, suponen para la humanidad una misma vergüenza, porque suponen precisamente la misma inhumanidad. Ni su corazón está templado por la caridad, ni su inteligencia se halla iluminada por ninguna fe.

¿Y aun hay quien habla del respeto a la autonomía de rifeños y bolcheviques!

¿Pero es que los tigres que se esconden en la selva tienen derecho a la autonomía? ¿Es que no se corre el peligro de que respetados en la selva se reproduzcan y se extiendan por todas partes hasta invadir la ciudad?

El Ideal del Magisterio

Este importante periódico profesional, que dirige nuestro particular amigo señor Martínez Page y es órgano de la Confederación Nacional de Maestros, ha empezado a publicarse semanalmente con grandes reformas y aumentando su tirada de manera considerable. De la página oficial e informativa se ha encargado don Cástor Patiño, culto maestro de Madrid y distinguido periodista.

Deseamos a «El Ideal del Magisterio», en su nueva etapa, grandes éxitos en beneficio de la Escuela, el niño y el maestro.

PENSAMIENTOS

Soledad y poesía

El humo del cigarrillo en pleno campo castellano, le vemos disiparse paulatinamente mezclándose en la atmósfera; pero no, no se confunde con las personas ni con las cosas...

No hay nadie en el campo. Casi puedo decir que estoy solo en un kilómetro a la redonda...

Los labriegos campesinos han terminado sus faenas y no andan ya por estas tierras baldías.

Ni un ruido insignificante se percibe ni los pajarillos gorjean...

A lo lejos, muy lejos, se divisan confusamente unos árboles y algunas siluetas de pueblos próximos que parecen dormirse en las tinieblas de la noche y que se distinguen gracias a la llanura inmensa de estas tierras de Campos...

Ni el viento siquiera interrumpe el silencio sepulcral; no quieren esas ondas del viento iracundo y fuerte traerme algún recuerdo que glosar ni pretenden despejar mi mente ansiosa de recrearme en sentires bellos...

Completamente solariego me encuentro en el campo reseco y árido...

Solo, digo y he de distinguir.

Si; estoy solo materialmente, pero el espíritu está acompañado. Precisamente esta soledad material es la que proporciona mayor compañía espiritual y evoca los más dulces y los más tristes recuerdos.

El espíritu no está distraído por nada y no puede ser hipócrita; tiene forzosamente que exteriorizar lo que siente, satisfaciendo así su expansión...

Y...¿cómo no?—Lo primero que siente y manifiesta el alma libre del motivo inspirador, que como digo no existe en el paisaje, es el amor, ese amor que precisamente cuando es menos poético es más sincero y profundo; que cuando no se emplea como medio para poetizar es más sano y más franco porque no está promiscuado con las ficciones de la rima; ese amor inmaculado que nos da en estas soledades el sentir de la realidad que está sobre todas las cosas.

Si; únicamente el amor es el que no necesita motivo inspirador materialmente para ofrecerse a la glosa...

La mujer hermosa y para cada cual, mejor que todas las demás se nos representa en nuestra mente, majestuosa y altiva... Es la mujer que amamos y

tenemos como diosa de la inspiración, aliviadora de nuestros males y Reina del futuro hogar. En este caso de soledad es cuando más resalta y brilla el corazón de la mujer castellana, honrada por naturaleza y por instinto, que sabe querer y amar...

La hemos visto. Su figura gentil emociona e inspira a nuestro espíritu juvenil. Por el rostro decimos belleza y moralmente la calificamos de hidalga, y amable, distinguida y simpática...

La mujer nos despertó del letargo en que estábamos sumidos por causa del feo paisaje...

La he visto, repito... Para nosotros jóvenes ilusionados es la lindísima colegiala que nos demuestra aunadas en su persona las cualidades de belleza e ilustración, de simpatía y de inocencia, de orgullo y educación; dones todos que llamaron a nuestro corazón sensible para evocar la grandeza y sublimidad de la mujer castellana noble y cívica...

A. Santos y Pastor

San Andrés de Arroyo

III

Necesidad

Tal vez algún amigo de torcidas interpretaciones, quiera dar a este colegio un fin lo más contrario que imaginarse puede, al propósito por aquellas Religiosas; tal vez quiera verse en él un centro más, que haciendo oposición a los ya existentes, hoy pregona su aparición, sino mermando las glorias de otros, por lo menos ensalzando demasiado las propias. Esto propio de profanas instituciones, no cabe, ni puede haber entre almas que tienen por guía de sus actos la caridad, cual son las almas consagradas a Dios en un estado religioso.

Por si hoy hubiese alguno que tan equivocadamente pensase, sepa que el colegio de San Andrés de Arroyo, hoy envía un abrazo de hermano a cuantos colegios las órdenes religiosas tienen establecidos, y solamente son sus aspiraciones unirse a ellas, para que Dios sea conocido y amado, mediante una sólida virtud.

Si por cuestión de pugilato hubiera querido fundarse, la Santa Sede la primera que hubiera puesto su veto y con justísima razón. Pero esto es dar algo más de importancia al decir de los que

hablan sin pensar y piensan sin raciocinar. Hay que poner en estas obras siempre el «a mayor gloria de Dios», de San Ignacio de Loyola, y con esto ya imposible toda conjetura errónea.

Si un poco reparásemos en las palabras del Divino Maestro: La mies es mucha y pocos los operarios, nos alegraríamos y hasta nos felicitaríamos, ante la aparición de un colegio cristiano, eminentemente cristiano, cual son los fundados por religiosas; y en este valle de la Ojeda, hemos de convenir en que era una verdadera necesidad un instituto tal; porque todos tenemos derecho y perfectísimo, a un centro donde podamos perfeccionarnos y la distancia a los ya fundados es sin duda un inconveniente, cuando no una imposibilidad, para que las almas distancadas, puedan beber virtud y ciencia en esas claras fuentes.

Además la corta población de la mayoría de los pueblos del valle de la Ojeda, tienen escuelas mixtas, bajo la dirección de un maestro, cosa que también es un detrimento para la formación de las niñas y por fin la abundancia de mies exige mayor número de operarios, he ahí la suprema razón, la «necesidad», de fundarse en San Andrés un internado de niñas y jóvenes.

IV

Lo que se esperaba

Si la necesidad de un centro de enseñanza en el Valle de la Ojeda, era urgente, generalmente hablando y manifiesta a cuantos quisieran reparar en el asunto, la necesidad se agrandaba, por decirlo así, mirando a la clase trabajadora, que humilde y como abandonada, reclamaba para sí medios para su progreso y formación.

Los posibles de muchos labradores, en términos generales, son escasos, y no les permiten llevar a las ciudades a sus hijas, para que éstas se formen en ciencia y virtud; y ¿no podría haber un medio que hiciera a esos pobres labradores asequible la educación de colegio para sus hijas? En éstas precisamente pensó, y a qué negarlo con cierta predilección, el colegio de San Andrés desde sus primeros días, y venciendo dificultades que en una capital difícilmente se podrían hacer frente, ha establecido, mediante sencillas condiciones, una pensión para las hijas de labradores de CIENTO TREINTA Y CINCO pesetas EL TRIMESTRE, en calidad de internas. Pensión más módica dada la vida que tan de cerca se deja ver, es imposible.

Y no vaya a creerse que dada la insignificante pensión, se las ha de considerar a estas pensionistas, como inferiores a las que pagan la pensión ordinaria de DOSCIENTAS DOS pesetas al trimestre, sino que mediante ciertas cosas accesorias que a los labradores les es fácil proporcionar, se hace esa rebaja en la pensión, sola y exclusivamente, repetimos, en honor a la clase trabajadora.

Labradores, aún de modesta situación, no dejéis sin formación a vuestras hijas, considerad las miras caritativas y humanitarias que el colegio de San Andrés ha tenido para vosotros y estamos seguros que vosotros responderéis a su invitación, llevando a vuestras hijas, legándolas de este modo la mayor herencia, que es una sólida formación religioso-científica, mediante un sacrificio insignificante.

H. García

Crónica social-agraria

Los conflictos sociales agrarios en el Japón

Con motivo de la publicación de una ley de conciliación agraria, de fecha 22 de Julio de 1924, en el Japón, el ministro de Justicia de dicho país, pronunció las siguientes palabras, en la reunión de jueces de los tribunales de distrito creados por la expresada ley.

«Esta ley es la primera tentativa de este género en el Japón, y el resultado de la aplicación de esta medida legislativa, considerablemente en la economía nacional, en la opinión pública y en el prestigio del sistema judicial del país... Aunque ya se han hecho grandes progresos en el terreno de la industria y del comercio, sigue siendo la agricultura la base de toda nuestra actividad; la evolución manifiesta de la organización econó-

mica, durante los últimos años, y el despertar entre los habitantes de los campos de un espíritu nuevo, han causado grandes perturbaciones en las condiciones materiales y morales de la vida rural, y engendrado frecuentes conflictos. Para suprimir la actual agitación, se ha creado un sistema de conciliación de los conflictos relativos al arriendo. Este sistema pretende obtener por mediación de unos árbitros concesiones mutuas de las partes interesadas en la cuestión que promovió el conflicto, a fin de llegar a una solución satisfactoria y racional. Los llamados a desempeñar el papel de árbitros o de mediador, deben estudiar las condiciones de vida de los arrendatarios, y cuando estallen conflictos deben verificar una encuesta sobre las causas reales de disensión. Esforzándose por resolver las dificultades, los árbitros deben dar prueba de poseer un espíritu conciliador y cordial y mantener siempre una actitud de estricta imparcialidad.»

Estas precisas y claras palabras del ministro de Justicia del Japón requieren únicamente una apostilla, para explicar las razones de la agitación social que impulsó al Gobierno a la creación de esos oportunos tribunales de conciliación de que el ministro nos habla.

Ciertamente la agricultura—y en el Japón la agricultura consiste principalmente en el cultivo del arroz—, es la base principal de la riqueza nipona, pero, a pesar de ello, la tierra dedicada al cultivo es relativamente escasa, y la población, por otra parte, sobradamente densa, y como el régimen más acostumbrado allí en el cultivo agrario, es el arrendamiento, suele ocurrir que debido sin duda, al antiguo refrán castellano que en aquel país también tiene exacta aplicación de que «donde no hay harina todo es mohina», los conflictos entre arrendatarios y patronos, llegaron a hacerse tan numerosos y frecuentes, que el Gobierno se ha creído en el caso de acudir a atajarlos por medio de unos tribunales de conciliación, que con dependencia del ministerio de Justicia, permitieran la intervención en el conflicto de elementos capacitados, para entender de la cuestión, pero completamente ajenos a ella, que es la mayor garantía de imparcialidad y acierto que en los árbitros puede buscarse.

He aquí algunas cifras que demuestran palpablemente, con la elocuencia de los números, los tres conceptos que acabamos de anunciar: el gran número de los conflictos agrícolas, la densidad de la población y la escasez de terreno dedicado al cultivo.

Número de conflictos: En 1925 se produjeron cerca de 200 conflictos, que interesaban a más de 30.000 propietarios y 300.000 arrendatarios, debiendo tenerse en cuenta que en esta cifra de conflictos, sólo se hallan incluidos los que revistieron caracteres de gravedad.

Densidad de población: El último censo para las cuatro ciudades principales (ciudades y campos conjuntamente), acusa un promedio de 376 habitantes por milla cuadrada. Las familias suelen ser tan numerosas que para 56 millones de habitantes, sólo hay difícilmente un total de 10 millones y medio de hogares; lo que supone el respetable promedio de cinco por familia.

Escasez de terreno para cultivo: Los campesinos representan mucho más de la mitad de la población o, sea el 65 por 100. Las tierras incultas, por el contrario, ascienden a más de la mitad del territorio, y deduciendo de las restantes las dedicadas a población, sólo restan según las estadísticas para el cultivo, un 16 por 100 del total del territorio. En superficie media de la explotación familiar resulta tan reducida que pocas veces excede de 2 acres y medio y en gran número de casos no llega siquiera a un acre.

Es cierto que la roturación de terrenos incultos, emprendida en 1899, ha logrado aumentar algún tanto la superficie cultivable, y es de esperar que



QUINTO ANIVERSARIO

del señor

Don Isidoro de Fuentes García

DOCTOR EN FARMACIA

que falleció en Palencia el día 1.º de Octubre de 1920

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus inconsolables hijos Natalio, Antonio y Concepción; hijos políticos Carmen Rodríguez, Encarnación Castells y Juan de Dios Cruz Valero, y nietos,

Suplican a sus amigos le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.

Todos los Sres. Sacerdotes que apliquen la Santa Misa en sufragio del alma del finado el día 1.º de Octubre en las iglesias de San Miguel, San Lázaro, Nuestra Señora de la Calle, Santa Marina, San Francisco y la Soledad, recibirán la limosna acostumbrada y las gracias.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Palencia se dignó conceder 50 días de indulgencia a sus diocesanos en la forma acostumbrada.

Equivalencias castellanas del

Fijado en cuarenta y siete pesetas el precio mínimo de tal métrico de trigo es de utilidad para los lectores de este periódico conocer las equivalencias de precio entre las unidades de las usuales, y a este fin hemos calculado el cuadro siguiente:

Table with 5 columns: Pesetas los 100 kilos, Reales las 92 libras, Pesetas la carga palentina, Reales las 94 libras, and Pesetas la medida valenciana. It lists various weight and price conversions.

Para el cálculo de la tercera y quinta columna, idénticas a las de la segunda y cuarta, pero más aproximadas por el empleo de los coeficientes siguientes:

Table with 2 columns: PALENCIA—1,6928 and VALLADOLID—1,7296.

Estos números puede deducirlos cualquier lector, de modo que nosotros, mediante dos sencillas ecuaciones de grado que se plantean recordando solamente la equivalencia de la libra y el kilogramo.

EUGENIO DEL OLMO SALINAS Ingeniero de Montes

Notas judiciales

Vista pública. Ante el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo, ha sido visto en el día de hoy, el recurso interpuesto por el procurador don Maximiliano Tapia, en representación de don Ramón Herrero Romo, contra acuerdo de la Comisión permanente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, de fecha 2 de Julio último, que confirmó el de 25 de Junio anterior, por el que se denegó al recurrente la autorización para construir, con arreglo a planos presentados, unos almacenes en la línea oficial de fachada del solar de su propiedad, conocido por la Cubana, y sito en la Avenida de Casado del Alisal de esta ciudad.

Juicio oral. También tuvo lugar la vista de la causa instruida contra Sergio Andrés Fernández, por el hecho de que el día 8 de Febrero último, encontrándose en el baile de la calle de la Cruz, del pueblo de Cisneros, varios jóvenes, se promovió entre éstos una reyerta, infringiendo el procesado con una navaja a Bonifacio Caminero, varias lesiones que tardaron en curar 22 días.

El Ministerio fiscal, calificado los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves, solicitando para aquél, la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

La defensa del procesado, a cargo del letrado don Teodoro García Crespo, en un razonado informe, solicitó la absolución para su patrocinado, quedando el juicio concluso para sentencia.

BARCA

En serio y en broma

Pregunta un periódico: «¿Qué prepara Sánchez Mejías para el próximo año?». ¡Vaya usted a saber! Lo mismo puede prepararnos unos cuantos pares por dentro que un drama en catorce actos.

Es de la muerte de Dolores Bernabeu es un misterio indescifrable que va a causar sensibles bajas por enajenación mental entre el honorable cuerpo de porteras.

Peregrinación Osio a Roma

Dirigida y presidida por el Obispo de Córdoba y bendecida por el señor Nuncio Apostólico en el día 24 de Octubre próximo, de aquella capital para Roma la peregrinación Osio organizada para conmemorar el XVI centenario del nacimiento de San Osio, obispo de Niza y de la sede vacante de la sede de Córdoba el 18 de Noviembre.

Los precios de inscripción de peregrinación son los siguientes: primera clase, 2.495 pesetas; segunda, 1.045 ídem; tercera ídem, 725 ídem.

El plazo de inscripción termina el 15 de Octubre.

Las inscripciones de los que desean incorporarse a esta peregrinación deben hacerse en la Secretaría de la Delegación del Obispo de Córdoba y las delegaciones diocesanas.

DESDE LEÓN

En el pueblo de Filial, se produjo un incendio que destruyó tres cuadras y un pajar, causando las pérdidas en 50.500 pesetas.

La Diputación provincial acordó ceder un donativo de 2.500 pesetas para socorrer a los damnificados por el incendio del pueblo de Murias de Paredes.

En las oposiciones que celebrarse en Madrid para cubrir las plazas del Cuerpo de Veterinarios Militares, han obtenido los primeros los señores Faustino Ovejero, don Santos Velasco y don Santos Velasco.

Notas de Sociedad

Mañana se cumple el quinto aniversario del fallecimiento del señor don Juan Vila y don Miguel Terá, los cuales han emitido informe sobre las ropas que vestía Dolores el día del crimen.

CRÓNICA Saldo de una deuda

Si abris por las festividades marianas los aureos libros de los santos Padres de la Iglesia; si investigáis los albores de la poesía castellana y os enfrentáis con Alfonso X y Gonzalo de Berceo; si seguís el desarrollo de esa poesía a través de toda la historia literaria de España hasta Zorrilla y Gabriel y Galán, dos altísimas cumbres de sendas escuelas trovadorescas; sonarán en vuestro oído los más armoniosos nombres, las expresiones más dulces, el caudal más puro de la inteligencia humana, ofrendado a la Santa Madre de Dios.

Estrella de la mar, Virgen María, de la infinita creación Señora. La poesía popular (trovadoresca), puso también su inspiración en esta española pugna de loores.

«Mira qué bonita era; se parecía a la Virgen de Consolación de Utrera».

Pues, precisamente este mes de Septiembre, es mes mariano por excelencia.

Multiplicanse las advocaciones como bendito rocío que descendiera del Cielo en los campos de las divinas consolaciones, y la Virgen de Guadalupe nos evoca la cuna de nuestros conquistadores legendarios y la aparición de la imagen milagrosa a una paria de los que redimiera la Madre de Dios, con más virtualidad que todas las leyes de Indias; nuestra Señora de Covadonga, hablamos de los albores de la Reconquista y de la fe, tesoro inextinguible de nuestra raza española en tierras de América... y el Dulce Nombre de María dice, en suma, a nuestras almas de toda esa serie de aventuras que obtendremos por nuestra predestinación católica.

Perdonad el lirismo, perdonad el romanticismo, pero estos renglones no se conciben de otra manera. Porque contaba una mujer, la segunda en el corazón de quien traza estas líneas, después de la Santa Madre de Dios, que un hombre perverso de corazón endurecido por el mal, debió su salvación a una jaculatoria ofrendada todas las noches a la Santísima Virgen. En el corazón de aquel hombre se habían secado del todo las raíces de la esperanza, supremo don de las almas, de la vida.

Y ahora, perdón por el personalismo. Porque, quien traza estas líneas, que ha devorado en tierras extrañas grandes tristezas y amarguras por los infortunios de la Patria, no fué dueño de reprimir su alborozo, cuando nuestros soldados desembarcaron en Alhucemas. ¿Y cómo le es dado a un escritor traducir ese estado de su espíritu? Tomando como mensajera de su conciencia a su bien o mal tajada pluma.

Mal tajada fué la mía, en esta ocasión. Porque todo lo tuve en cuenta, al comenzar las efemérides gloriosas, con excepción de la coincidencia mariana del hecho la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora.

«Dios me inspiró al nacer la fe en que vivo, y Dios, mi fe para cantar, me ha dado gigante voz y corazón al vivo».

digamos con Zorrilla, para remediar aquella preterición absurda y referendar aquí nuestros más caros sentimientos.

Mariano S. de Enciso

Para los escritores

Un Concurso de Novelas. De acuerdo con la «Obra Social de los Premios Personales», Biblioteca PATRIA, en su deseo constante de fomentar la buena literatura española, invita a todos los escritores de España y América a tomar parte en su concurso de novelas para los años de 1925-1926, XXI de los organizados por esta Biblioteca.

Las condiciones del concurso son las siguientes:

1.ª Los originales han de ser inéditos y deberán ajustarse tanto en su forma como en su fondo a las reglas de la más estricta moral.

2.ª Las novelas deberán presentarse firmadas por sus autores y habrán de ser de tal extensión, que llenen, como minimum, unas 200 páginas de los tomos de Biblioteca PATRIA.

3.ª Los originales vendrán escritos en máquina o en letra clara, tan clara que sea entendida perfectamente por los cajistas. Habrán de presentarse definitivamente escritos, no admitiéndose otras correcciones en las pruebas que las erratas de todo orden que origina la composición por los cajistas o cualquier leve descuido en la dición por parte de los autores.

4.ª Para la adjudicación de Premios cuenta la Obra social de los Premios Personales y Colectivos, con unas 10.000 ptas. que habrán de concederse conforme a los méritos de las obras que se reciban y a los prestigios literarios de los concurrentes, según ha venido haciéndose en los anteriores concursos, del modo siguiente:

a) Los precios se concederán a la firma más acreditada, cuando se trate de verdadera obra de arte.

b) A la mejor obra de arte, aun cuando la firma no esté consagrada por la crítica y el aplauso público.

c) A las mejores firmas, en igualdad de circunstancias de las obras.

5.ª Cuando la firma de un autor sea bien acreditada y merezca la obra un premio mayor que los fundados, porque el número de páginas constituya una novela larga por el mérito excepcional del escrito o por cualquier otro título, se podrán acumular dos o más premios para su concesión. Cuando, a la inversa, no tuviere mérito suficiente alguna obra, podrá dividirse en dos o más el premio.

6.ª Biblioteca PATRIA no adquiere la propiedad de las obras premiadas, sino solamente una autorización expresa de los autores para publicarlas en todo tiempo y forma. Pasado un periodo de tiempo prudencial—dos años—, el autor puede editar su libro tal y como estime oportuno, con la sola condición, para él favorable, de que en las portadas y cubiertas de todos los ejemplares se haga constar taxativamente que ha obtenido premio en Biblioteca PATRIA.

7.ª A los autores premiados se les remitirán oportunamente las pruebas de su obra, y una vez terminada la impresión recibirán con 25 ejemplares del libro, el importe del premio concedido.

8.ª En las oficinas de la Biblioteca PATRIA—calle de Fuencarral, número 138, Madrid (10)—se admiten los originales desde esta fecha hasta el día 30 de Junio de 1926.

9.ª A los autores se les acusa recibo de los envíos al concurso y oportunamente se les da a conocer el fallo.

10.ª Si algún original sufre extravío, la Obra sólo estará obligada a entregar el importe con que el Estado indemniza los certificados.

Las fiestas de Otoño en Madrid

Congreso nacional municipalista

La comisión organizadora de las fiestas de otoño, y dentro de ella la Subcomisión encargada de la organización del Congreso Nacional Municipalista, nos remite una nota donde se consignan los propósitos de esta iniciativa.

Dice la nota que se convoca el Congreso Nacional Municipalista con el doble propósito de sentar las bases para construir la Unión de Ciudades españolas y de estimular el estudio y la difusión de los problemas de carácter municipal.

Se invita para que participen en los trabajos del Congreso.

a) A los Ayuntamientos de poblaciones de más de 5.000 almas.

b) A los particulares que se han especializado en el estudio de las cuestiones municipales.

c) A las entidades de carácter científico que se ocupen de esta clase de materias.

Los temas que se tratarán en el Congreso Nacional Municipalista serán los siguientes:

Estudio de las bases para la constitución de la Unión de ciudades españolas.

Análisis de los recursos que el Estado municipal concede a los Ayuntamientos y forma de ampliarlos, si no fueran bastantes para las crecientes necesidades de las grandes poblaciones.

Organización y funcionamiento de los servicios municipales (abastos, sanidad, asistencia social, enseñanza pública, vía pública, incendios, parques y jardines, etc.)

Forma de desarrollar los principios contenidos en el Estatuto municipal sobre arreglo y extensión de ciudades.

Obligatoriedad de formar Mancomunidades municipales entre las Corporaciones cuyos poblados estén contiguos, y más particularmente entre las grandes urbes y los pueblos de su cintura.

Política municipal de la vivienda. Procedencia o improcedencia de mantener en vigor la ley de Ensanche y la de 1895 sobre reforma de las poblaciones.

Municipalización de los servicios de industrialismo municipal.

Organización de centros de enseñanza y de propaganda municipalistas.

Los que se inscriban en el Congreso podrán remitir desde luego, trabajos o Memorias, acerca de los extremos comprendidos en la anterior relación.

Estos trabajos serán agrupados convenientemente por materias y sometidos luego a las secciones correspondientes de la asamblea.

Para facilitar su labor, el Congreso se dividirá en Secciones. Cada Sección tratará de un grupo de materias. En ellas se discutirán las Memorias y mociones que les asignen. Sus resoluciones serán elevadas por las ponencias respectivas al Congreso, el cual, en sesión plenaria, las aprobará o rechazará.

Los debates serán concisos. Se limitará el número de turnos y el tiempo de los discursos.

A más de las juntas plenarios que se convoquen para examinar las ponencias de las Secciones, se celebrarán dos sesiones solemnes para la apertura y clausura del Congreso.

También se organizará una serie de conferencias municipalistas.

Los acuerdos que adopte el Congreso de las sesiones plenarios serán elevados a los Poderes públicos o transmitidos a los Ayuntamientos, según proceda.

De realizar este cometido y de llevar a la práctica los demás acuerdos se encargará del Comité u oficina municipal permanente que designe el Congreso, a tenor de lo antes indicado.

Aprovechando la celebración del Congreso, el Ayuntamiento de Madrid dará a conocer a los asambleístas el estado de sus principales servicios, a cuyo efecto organizará visitas a los establecimientos municipales y otros actos.

También se pretende celebrar una Exposición de trabajos municipales, si se halla local adecuado para ello. Sobre este particular se hará la oportuna invitación a las Municipalidades de provincias.

Vida Religiosa

Los feligreses de San Miguel, presididos por las Sacramentales, celebraron ayer la fiesta de su excelso patrono con la solemnidad que pide tan hermosa fecha consagrada al Príncipe de la Milicia celestial.

Los devotos concurrieron en las misas rezadas y asistieron luego a la solemne, que se celebró a las diez con exposición de S. D. M., predicando en ella don Miguel Bustillo, coadjutor de la parroquia, quien presentó al Santo Arcángel como defensor de la Iglesia católica y a quien debemos acudir para que nos proteja contra nuestros enemigos espirituales.

Por la tarde, a las cuatro, se cantaron Completas, rezándose a continuación el santo rosario y novena.

El reverendísimo e ilustrísimo señor Obispo se dignó asistir a esta función vespertina y coronar la fiesta haciendo la reserva y dando la bendición con el Santísimo, en cuya ceremonia fué asistido del Rvdo. Clero parroquial de la capital.

Después de la función recorrió su señoría ilustrísima la hermosa Iglesia parroquial, haciendo su estudio y observando el estado en que se encuentra tan importante iglesia palentina.

Que el Santo Arcángel proteja al nuevo Prelado, que así le honró.

El cierre de la GRAN FERIA DE CALZADO Mayor Principal, 211.-PALENCIA Frente a Guillermo del Paso Se aproxima

Pronto vence el plazo concedido como prórroga y antes liquidamos todas las existencias. Quedaremos en estos contados días sin un par de calzado, para lo cual hacemos

Gran desbarajuste Enormes rebajas--Precios nunca vistos

Por lotes y grandes partidas de caballero, señora y niños precios especiales. Ocasión para doblar el dinero. Liquidamos todo. Calzado de Palma de Mallorca a cualquier precio; tenemos que cerrar en seguida.

todavía aumente, cuando dichos trabajos estén terminados, pero ello altera, no obstante, en muy poco, las proporciones enunciadas del problema agrario japonés.

Alguna violencia se logrará restar al problema por medio de los tribunales de conciliación creados hace un año, pero otros aspectos del problema más interesantes que éste, son también los que hay que estudiar para que el problema desaparezca.

No basta resolver los conflictos; es preciso conseguir que no se produzcan.

Pablo Sáenz de Barés

Crónicas de la guerra

Beniurriagué, la salvaje irreductible

«El Telegrama del Rif», publica un interesante artículo de su director señor Lobera, sobre la cabila de Beniurriagué, donde se encuentra el objetivo de las actuales operaciones, Axdir, y en cuya irreductible fiereza confía Abd-el-Krim.

De los treinta kilómetros de litoral que tiene la bahía de Alhucemas, corresponden diez a la cabila de Beniurriagué, desde la desembocadura del río Isli, entre Punta Palomas y Punta Solinas, hasta la del Nekor, seis kilómetros al E. del Peñón de Alhucemas.

He aquí cómo describe el señor Lobera el territorio beniurriagué.

«El suelo despejado en el litoral, se eleva de Norte a Sur hasta el Yebel Hamman, de mil metros de cota, casi siempre cubierto de nieve.

El panorama de la vega cautiva por su vegetación exuberante. En el llano alternan los naranjos y guindos, los granados y los manzanos; las viñas trepan por las laderas de las colinas y más arriba crece el almendro; no lejos de la nieve, el nogal y el pino y entre unos y otros se destacan las blancas cúpulas de los morabitos. El agua retozona y bulliciosa, brota en fuentes y ríos, alimentadoras de las acequias que rememoran las de la España musulmana. Esa agua, se la reparten equitativamente los kabileños, por fracciones de tiempo que mide el reloj de la torre de Alhucemas. Lo mismo que en pasadas épocas regía los riegos de la vega granadina la de Beniurriagué.

Respecto al carácter de los indígenas de esta cabila escribe el articulista lo siguiente:

«Se asignan a Beniurriagué treinta y cinco mil habitantes, de ellos seis mil guerreros. Los hombres de la llanura son más sociables que los de la montaña, algunos de los cuales se ufanan de no haber rozado jamás las vestiduras de un infiel. Siendo los más cercanos a la isla, mostráronse siempre esquivos a frecuentar su trato, hasta que la necesidad obligó a los primeros a establecer relaciones mercantiles de mucho provecho, como intermediarios entre la plaza y la montaña.

Son los kabileños más inteligentes del Rif, más cultos que los bocoyas y se precian de sostener sesenta zauais. Eligen kaides que aplican el derecho islámico cuando las cabilas vecinas y aún ciertas de sus fracciones rigen su vida por el derecho consuetudinario, propio de las tribus bereberes.

Se consideran también bravos entre los bravos; pero un día, temiendo las crueldades del negro Yilali, Visir del Roghi, acudieron a España en demanda de apoyo, con promesas falaces.

Merced a la nación que con tanta saña combaten hoy, derrotaron las harkas del pseudo Muley Mohamed, atrayéndolas a los terrenos pantanosos de la derecha del Necor en territorio de Tensaman, triunfo fácil que acrecentó su soberbia y afianzó la hegemonía que siempre ejerciera sobre el Rif. El valor y la inteligencia constituyen las características de esta cabila.

El señor Lobera termina el bosquejo fisonómico de esta cabila orgullosa, brava e indómita, con estas palabras de un moro amigo leal de España que lucha a nuestro lado en las fuerzas indígenas:

«Nadie dominó a los beniurriaguéles; son más valientes que rifeños y yebalás, que los demás bereberes de Marruecos. Contra los sultanes, contra el Roghi, contra todos, fueron siempre victoriosos. A nadie pagaron tributo ni nadie en son de guerra pisó su suelo. Cuando España venza a Beniurriagué se someterán de verdad todas las cabilas.»

El Día de Palencia se expende en el kiosko de la Buena Prensa Boca-Plaza

NOTICIAS DE TODAS PARTES

(POR CORREO Y POR TELÉFONO)

Notas Teatrales

La compañía Guerrero-Mendoza hoy ha quedado abierto el abono a las cinco únicas funciones que dará en nuestro principal coliseo la notabilísima compañía de los eminentes actores don Fernando Díaz de Mendoza y doña María Guerrero.

El abono de palcos y plateas, butacas y delanteras de galería es numerosísimo.

El debut, como ya hemos anunciado, se celebrará el viernes próximo a las diez en punto de la noche.

Durante todo el día de mañana podrán hacer nuevos abonos las personas que lo soliciten en la taquilla del Teatro Principal.

Mañana funciones de cine populares a las siete y a las diez de la noche proyectándose el último capítulo de la película «La reina de los diamantes».

Próximamente se inaugurará en este coliseo la temporada oficial de cinematografía.

Notas de Hacienda

Personal y material. Se han puesto al cobro por el señor delegado, todos los libramientos correspondientes al mes actual, de los señores habilitados de personal y material de las Oficinas Públicas.

Crónica municipal

Sorteo de obligaciones. Esta mañana tuvo lugar, en el despacho oficial del alcalde don Natalio de Fuentes, bajo su presidencia, y con asistencia del vocal de Hacienda, don Mariano Castellero y altos empleados del Municipio, el sorteo de Obligaciones amortizadas, del empréstito del Abastecimiento de Aguas, único que le resta al Ayuntamiento.

Dicho sorteo se verificó ante el notario señor Granero, dando el siguiente resultado y correspondiendo a los números:

1.095 1.083 436 347 129 726 881 790 469 753 1.011 165 722 367 1.079 1.153 76 238 259 1.099.

Presentación

Se desea la presentación en la Secretaría del Ayuntamiento, (Negociado de Quintas), de los mozos Lucas García Villanueva y Eleuterio González Castellero, con objeto de entregarles varios documentos que les interesan.

NOTICIAS Y GACETILLAS

Mañana jueves se abrirá al público para la venta de todos los artículos del ramo de comestibles, la sucursal número 1 de los Almacenes de Alejandro Ortega.

Sin reparar en ningún sacrificio y con el fin de que el consumidor encuentre, además de precios excepcionales en todos los géneros, un excelente trato, ha elegido el personal entre los más competentes empleados. Para que en unión del encargado general don Virgilio Burón atienda a sus clientes, se ha señalado al experto joven don Miguel de los Bueis. Merced a estas oportunas determinaciones, los clientes de los Almacenes de Alejandro Ortega, encontrarán en su nueva sucursal personas capacitadas e inteligentes que tomen en consideración todo cuanto indiquen.

Por todo ello la apertura de la sucursal núm. 1 constituirá mañana dentro del radio comercial un suceso.

Recomendamos a nuestros lectores la lectura con atención de un precioso anuncio que en cuarta plana comienza así:

Para condimentar los guisos.....

Por real orden de Gobernación ha sido nombrado Agente en Palencia del Cuerpo de Vigilancia, el que era Aspirante de 1.ª, don Pablo Fernández Rodríguez, a quien felicitamos por su ascenso, celebrando que continúe prestando sus servicios en esta Capital, por tratarse de un funcionario muy probo. También ha sido ascendido a comisario de 3.ª clase de la provincia de Madrid, nuestro paisano, don Luis López Llamas.

Sea enhorabuena.

Ha sido detenido José Atienza Pastor, cuyo individuo, por faltas a la moral, ingresó en la Cárcel a sufrir 15 días de arresto.

El Comité de «La Alianza Francesa» ha tenido la atención, que agradeceremos, de invitarnos a la reunión que tendrá lugar el día 2 de Octubre, a las siete y media de la tarde, en el local de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, con motivo de la apertura de curso de idioma francés.

Se recuerda al público que según lo pactado entre jefes y dependientes, a partir del próximo primero mes de Octubre, el Comercio de esta Capital se cerrará a las nueve de la mañana y se reanuda a las siete de la tarde.

POLITICA

Maura en Madrid

Procedente de Corconte, donde ha pasado el verano, se encuentra en Madrid el expresidente del Consejo don Antonio Maura.

Anoche no hubo Consejo

Ayer no se celebró Consejo del Directorio.

Por la tarde acudieron a la Presidencia algunos vocales.

Incidentes escolares

El Rector de la Universidad, señor Carracido, ha visitado al general Magaz, para cambiar impresiones acerca de los incidentes ocurridos en Ciudad Real, con motivo de los exámenes, habiendo dispuesto que marchen cuatro catedráticos a dicha capital para intervenir en el asunto, y en caso de que en el plazo de tres días no quede solucionado, se suspenderán definitivamente los exámenes.

Uua nota

Se ha facilitado una nota dando cuenta de que el gobernador general de Fernando Poo participa al ministerio de Estado que el vapor correo «Alicante» zarpó del puerto de Santa Isabel con rumbo a la península el 26 del actual, habiendo demorado su salida por la necesidad de hacer embarque de cacao.

El Consejo ferroviario

Continúa celebrando sesiones la Comisión especial designada para estudiar todo lo relativo a la próxima emisión de la Deuda ferroviaria.

MADRID

Muerta por un carro

En las proximidades del arroyo Abroñigal, un carro arrolló a la anciana Dominga García Montoya, que resultó muerta.

Estudiantes polacos

Se encuentra en esta Corte un grupo de estudiantes polacos.



LECHE CONDENSADA MARCA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos.—F. Letos G. T. LÉ. Gran Vía Layetana, 41. Barcelona

AFRICA

Parte oficial de anoche

«El general en jefe salió esta mañana, a las siete, del acorazado «Alfonso XIII», embarcando en el «Velasco», que le condujo al lugar en que la escuadra francesa se dedicaba a bombardear la costa de Afray y Arrot.

Trasbordó al acorazado «París», en el que llegó a Melilla a las once y media, y en dicha plaza ha conferenciado con el comandante general interino, regresando el «Velasco» a aguas de Alhucemas.

La impresión política recogida por el alto comisario en Melilla, es muy buena, y espera se obtengan pronto importantes sumisiones.

Las guardias de Abd-el-Krim, que había colocadas en número frente de la región oriental, han desaparecido.

Todas las informaciones coinciden en que el enemigo ha tenido muchas bajas en nuestros últimos avances, y que se celebran frecuentes juntas para ver el partido que deben tomar, lo que se juzga como indicio de irse quebrantando el prestigio del cabecilla, que no puede evitar esas corrientes de paz.

Del territorio de Larache participan la llegada del general de Hergaut, que pernoctó en la plaza y regresará mañana a la zona francesa, después de concertar las operaciones por aquella parte».

Manifestaciones de Jordana

A las once de la noche abandonó el general Jordana la Presidencia, manifestando a los periodistas que el marqués de Estella había estado en Melilla para entrevistarse con los generales y jefes políticos. Las impresiones son satisfactorias. El marqués de Estella habrá marchado a Alhucemas, y, probablemente, no pasará mucho tiempo sin que las tropas se muevan, si bien habrá que ir despacio, porque las tropas están alejadas de sus bases naturales y los abastecimientos son más costosos.

—¿Habrá algo en Sidi Dris?— le preguntaron.

—No—contestó—unicamente la escuadra francesa ha bombardeado la costa hacia Afray. Creo que hasta la hora presente no ha habido nada.

Se avencinan sumisiones

Tetuán.—Según parece, se avencinan sumisiones sensacionales, pues los moros están muy descontentos de Abd-el-Krim.

El general Despujols

Llegó a la plaza, procedente de Alhucemas, el general Despujols, acompañado por sus ayudantes y por uno del alto comisario.

Se relaciona el viaje con la

preparación de elementos que se destinarán al sector de Alhucemas y con la resolución de asuntos que urgen para la preparación del plan de operaciones.

ZONA FRANCESA

La dimisión de Liautey

París.—El Gobierno ha recibido la carta en que el mariscal Liautey solicita que le sustituya en el cargo que desempeña.

Parece que se le aceptará la dimisión; pero es probable que no se le nombre sustituto, encargándose al mariscal Petain de los asuntos administrativos. No obstante, se indica el actual ministro de Justicia, M. Esteg, que ha sido gobernador general de Argelia.

Provincias

Concurso hípico

San Sebastián.—En la tarde de ayer se celebraron las últimas pruebas del concurso hípico.

Asistieron la Reinas y las infantas.

Por la noche se hizo en el Ayuntamiento el reparo de premios.

El ganador de la copa del Rey ha hecho un donativo de 1.000 pesetas a la Beneficencia y otro de igual cantidad a la Cruz Roja.

Muerte repentina

Barcelona.—En la rambla del Centro sufrió un ataque repentino un hombre vestido modestamente, y al ser llevado a la Casa de Socorro de la calle de Barberá falleció sin haber podido ser identificado.

Epidemia en los niños

Ciudad Real.—Se ha practicado la autopsia a los cadáveres de los niños fallecidos repentinamente.

El resultado de la diligencia ha sido conocer que han muerto de meningitis encefalitis de carácter contagioso.

El capitán general

Pamplona.—Ayer estuvo en esta ciudad en actos de servicio el capitán general de la región don Manuel Sánchez Ocaña.

Feria animada.

Sevilla.—Continúa la feria con gran animación. Los cerdos se venden los primales a 167 pesetas, las vacas a 2.500 reales y las mulas a 6.500 a 6.700 reales.

Se han hecho numerosas transacciones.

El Cardenal Primado

Santander.—Llegó a Comillas el Eminentísimo señor Cardenal Primado señor don Enrique Reig y Casanova.

El viaje de tan ilustre príncipe de la Iglesia a la aristocrática villa montañesa, obedece al deseo de celebrar el santo sacrificio de la misa sobre la tumba

del segundo marqués de Comillas, fallecido e inhumado durante la ausencia de España de dicho Purpurado, que se hallaba aquellos días en viaje peregrinacional a Roma y Tierra Santa.

Extranjero

Efectos de unas inundaciones

Pekín.—Los detalles llegados de las diferentes regiones sinistradas sobre los destrozos causados por las últimas inundaciones demuestran que la catástrofe ha revestido grandes proporciones.

Numerosas familias están sin albergue.

La Comisión internacional estudia los medios de arbitrar recursos para acudir en socorro de las víctimas.

Nuevo gabinete

Tirana.—El presidente de la República albanesa ha formado el nuevo Gobierno, designando a los señores Milto Tutulani, Soliman Naroda y Musa Uka para desempeñar los cargos de ministros de Justicia, Hacienda y Trabajo y Agricultura, respectivamente.

Las demás carteras serán provistas en breve.

Sobre un empréstito

París.—A petición de las Cámaras de Comercio francesas, el Gobierno ha decidido aplazar hasta el día 20 de Octubre próximo la fecha del cierre definitivo del empréstito.

Contra el alcoholismo

Varsovia.—En Katowice ha inaugurado sus trabajos el VI Congreso Antialcohólico, organizado por la Liga de Abstemios y los Exploradores polacos.

Participan en el Congreso nutridas representaciones de las sociedades femeninas de lucha contra el alcoholismo.

JERÓNIMO FARRÉ.—HERNÍOLOGO

HERNIAS (QUEBRADURAS)

SU TRATAMIENTO

PUEDEN Y DEBE DECIRSE LA VERDAD HABLAMOS PARA EL PÚBLICO DISCRETO Y AFIRMAMOS

Que la operación no cura efectivamente la HERNIA, puesto que la mayoría de las operadas se reproducen.

Que el único tratamiento eficaz para la HERNIA consiste en la aplicación de un aparato perfecto, no de un braguero ni de ningún vendaje.

Que todos los herniados deben prevenirse contra ciertos doctores y demás celebridades extranjeras, en tanto no les ofrezcan otros certificados de suficiencia que la sugestión de sus propios anuncios.

Que con los APARATOS ESPECIALES de nuestra invención garantizamos la contención permanente e integral de todas las hernias libres, hayan sido o no operadas y sean cuales fuesen su volumen y antigüedad, y ofrecemos, además, la comprobación de numerosas curaciones que, en los 28 años que llevamos de aplicar nuestro método, hemos obtenido en personas ilustres, de verdadero renombre nacional.

Y, por último, que facilitamos el pago de nuestros servicios en varios plazos a todos los que pertenecen a clases humildes. Esta concesión (que debe hacer reflexionar a todo herniado que discurra un poco) es la prueba definitiva de que siempre respondemos de nuestras obras, como lo exige nuestro prestigio profesional.

En todos los casos es necesaria la presentación del paciente.

CORSES ORTOPÉDICOS para toda clase de desviaciones de la columna vertebral.

CONSULTA EN PALENCIA, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL, de once a una y de tres a cinco, solamente el día 1 de próximo Octubre.

En Madrid: En su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.º

Notas militares

La Escuela Militar

A las once de la mañana, día 1.º de Octubre, tendrá lugar la apertura de la Escuela Militar de esta ciudad, para lo cual todos los reclutas que han solicitado ingreso como alumnos, se presentarán en la citada Escuela a la hora señalada, con el fin de recibir instrucciones de los profesores de la misma relacionados con la instrucción militar que han solicitado adquirir.

AL CERRAR

Manifestaciones del marqués de Magaz

El presidente interino del Directorio ha despachado con Su Majestad el Rey.

A la salida de Palacio dijo a los periodistas que hoy se operaba en Alhucemas.

La operación al mediodía estaba en pleno desarrollo.

El objeto del avance era ocupar algunos montes próximos a nuestras actuales posiciones.

Ayer bombardeó la aviación los poblados rebeldes, con objeto de atraer la atención del enemigo a determinado lugar.

Condecoración

El Rey ha firmado un decreto concediendo el collar de Carlos III al embajador de España en Francia señor Quiñones de León.

En audiencia

Don Alfonso fué cumplimentado por los marqueses de Larios y Villabragina y el teniente coronel señor González Castejón.

Visitas

Después de despachar el almirante Magaz con los subsecretarios de Estado, Gracia y Justicia y Trabajo, recibió la visita del gerente de la Transmediterránea señor Dómine y otras personalidades.

La firma

Se han firmado los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Disponiendo el pase a la primera reserva del general de brigada don Jerónimo Palou.

Ascendiendo a general de brigada, al coronel de infantería, don Manuel Burguete.

Bajas en el Ejército

«El Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica una real orden declarando bajas en el Ejército, en concepto de desaparecidos, de los tenientes don Lamberto Mateo Lafuente, don Ciriac Escudero, don Manuel Giraldo y don Baldomero Martínez.

También inserta una relación de destinos de jefes y oficiales de Intendencia.

Primo de Rivera a Tetuán

Telegrafían de Melilla que en los primeros días de octubre se propone estar en Tetuán el general en jefe del Ejército de operaciones, con objeto de despachar asuntos urgentes.

Si las circunstancias de las operaciones lo permiten, irá a Madrid el día 12, fiesta de la Raza, y no el 10, pues ese día llegará el Regimiento del Infante procedente de Zaragoza, para quien quiere todos los honores.

Compañía Madrileña de Contratas

(S. A.)

Plaza de Canalejas, 3. Aparato n.º 1 103 MADRID. Teléf. no 22-39-M.

Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España.—Hipotecas amortizables en 50 años.—Interés 5'50 por 100.—Compra-venta de fincas rústicas, urbanas y automóviles. Delegación de Palencia: Don Eloy Martín, calle de Alfonso, VIII, núm. 7, pral. (antes Corral de las Malvas)

La Compañía se encargará de publicar gratuitamente cuantas ofertas de rentas o demandas de compra de fincas rústicas, urbanas y automóviles se le remitan, hasta tanto que por esta publicidad o por otro conducto se consiga el objeto deseado. Para hacer más atractivos los anuncios y facilitar las operaciones, conviene remitir fotografías.

El vendedor, al enviar su anuncio, suscribirá un convenio de comisión que la Compañía le remitirá.

Delegaciones en todas las provincias y partidos judiciales.

Curación de las HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el domingo día 4 de Octubre, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase ninguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista Sr. Torrent; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central, únicamente el domingo día 4 de Octubre.

NOTA. Dicho especialista estará también en BURGOS el día 2 en el Hotel Universal; en VALLADOLID el día 5 en el Hotel Imperial; en LEÓN el día 5 en el Hotel Inglés y en OVIEDO el día 6 en el Hotel París, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.—Talleres y despacho en BARCELONA: Unión, 15.—Casa Torrent.



Para condimentar los guisos
sustanciosos y agradables
utilice los renombrados y exquisitos

ACEITES FINOS DE LA SIERRA

Almacenes de Alejandro Ortega
Avenida Casado del Alisal, 16 y 17. — Teléfono 36
SUCURSAL NÚMERO 1
Mayor Principal, 192-196. — Teléfono 350
PALENCIA

LA MARGARITA EN
LOECHES

LOECHES
AGUA NATURAL
PURGANTE DEPURATIVA
SALES
LAXANTES ANTISEPTICAS
AVISO: PERJUDICARA SU SALUD
SI SUSTITUYE ESTAS AGUAS NATURALES

EN UNOS INSTANTES Y CON UN GASTO INSIGNIFICANTE
puede Vd. misma, en su propia casa, teñir o reavivar los colores
de sus vestidos y otras prendas. Desista de mandarlas a la Tintorería,
pues le costará diez veces más y no se lo harán mejor; emplee los

TINTES IBERIA

DE SORPRENDENTES RESULTADOS

38 hermosísimos colores sólidos y
de una brillantez extraordinaria.

La marca **IBERIA** es la preferida de los españoles
por ser de fabricación nacional.
Se vende en todas las Droguerías y demás Establecimientos.

USANDO TINTES EXTRANJEROS EMPOBRECE SU PATRIA
EXIJA EL TUBO «IBERIA»

¡Guerra a los precios altos!

En los tiempos actuales se impone por necesidad
el sistema moderno comercial ya inculcado en todas
las grandes capitales: muchas operaciones con la mí-
nima utilidad.

Estas apreciaciones las demostramos siempre, que
antes de hacer sus compras, pregunten precios en

LA CASA DE LAS MEDIAS

- Calcetines reforzados, 3 pares, 1'65
- Medias de hilo, todos los colores, desde 1'40
- Camisetas caballero, punto inglés, desde 3 ptas.
- Medias semi-hilo, con costura, a 1'15
- Madeiras lana para labores, desde 0'60
- Medias en color y negro, muy fuertes, a 0'75

Venta directa del fabricante al consumidor

PLAZA MAYOR, NÚM. 16

(FRENTE AL ESTANCO)

SULFATO DE AMONIACO
EL MEJOR FERTILIZANTE...
NITROGENADO PARA LA TIERRA

BRITISH SULPHATE OF AMMONIA FEDERATION LIMITED
Agencia de propaganda — Valencia-Grao, Muelle 15.
Valencia, Comedias, 22.

Automóviles

Hudson Essex

6 CILINDROS

NUEVOS PRECIOS

HUDSON		ESSEX	
Faeton...	Pesetas 15.000	Faeton...	Pesetas 9.000
Coach...	» 15.000	Coach...	» 9.750
Broughans...	» 17.000		
Sedan...	» 19.000		

Rueda de recambio equipada

Extra: Por ruedas metálicas | Hudson.. 300 Pesetas
Essex.. 250 »

AVISO: Estos precios son de los automóviles puestos en Bilbao
T. S. H.
Instalaciones completas de Estaciones de Telefonía sin hilos, con garantía de
audición de emisoras españolas, francesas, inglesas, etc.

REPRESENTANTE: ANTONIO DE FUENTES TAPIS PALENCIA

COMPANIAS FRANCESAS
Cie. Sud Atlantique
y Cie. CHARGEURS BELINS
Vapores de gran lujo extra-rápidos.
Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 toneladas y 4 hélices:
18 de Octubre «Massilia»
15 de Noviembre «Luteia»
Precio del billete en tercera clase, pesetas 607'95.
Para Dakar, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores siguientes:
10 de Octubre «Hoedic»
30 de Octubre «Formose»
19 de Noviembre «Desidre»
28 de Noviembre «Grox»
PRECIOS: En 3.ª preferencia con camarote, comedores y salón de conversación 696'95.—En 3.ª con camarote, comedores 602'95.—En 3.ª corriente, 547'95.
SALIDAS DE LA CORUÑA
Buenos Aires:
4 de Octubre «Meduana»
19 de Octubre «Ouessani»
Nota.—Los niños menores de 2 años, pagarán 2/3 de tarifa. De 2 años y 10 no cumplidos, media tarifa. De 10 años en adelante, pasaje completo.
Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España: ANTONIO CONDE, HIJOS, Vigo, Luis Taboada, 4. La Coruña, Plaza Orense, 2.—Villagayosa, calle Marina, 29 y 30.
Para informes sobre pasajes de cámara: JULIAN QUIJADA LUIS, calle de Antonio Maura, núm. 25, PALENCIA.

Compañie Generale
Transatlantique
LINEA DE NUEVA YORK
Saldrán de VIGO directamente para NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores:
27 de Septiembre «Chicago»
15 de Octubre «La Bourdonnais»
25 de Octubre «Ronssillon»
Precio de Cámara, desde 156 dólares más impuestos.
Id. de 3.ª clase, Ptas. 542'96, más 100 larses de impuesto americano.
LINEA DE HABANA Y VERACRUZ
Saldrá de Vigo directamente para la Habana y Veracruz el rápido vapor:
7 de Octubre «Espagne»
Precio en 3.ª clase para la Habana, 589'95.
Precio en 3.ª clase para Veracruz, 600'95.
Para Nueva York únicamente expedito billete de pasaje:
1.º A los súbditos americanos.
2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentran temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.
3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los Consulados americanos para desembarcar en los Estados Unidos.—Para más informes, diríjase a los agentes:
ANTONIO CONDE, HIJOS
Calle de Luis Taboada, núm. 4.—Agencia de Correos, núm. 14, VIGO.
Para informes sobre pasajes de cámara: JULIAN QUIJADA LUIS, calle de Antonio Maura, núm. 25, PALENCIA.

(Todo anuncio pagará, además del precio 0'10 céntimos cada insertión, en concepto de Timbre para el Estado.)

Anuncios por palabras
Hasta 12 palabras 0'75 ptas.; cada palabra más 5 céntimos.

SE NECESITA CRIADO para el hogar. Valentin Calderón, 3 y 5.
MESA BILLAR se vende con bolas y tacos en 225 pesetas. Escritorio Mésés Diez.

PARA CEREALES
PIENSO NUTRITIVO
El mejor e IDEAL legítimo
CONSTRUCCION ALEMANA.
Tritura, muela y pulveriza en una sola operación.
MAIZ, CEBADA, ALGARROBA, HABAS, AVENA, CENTENO, CHUFA, CAÑEA, YESO, etc., etc.
15.000 unidades vendidas.
HUGO KATTWINKEL
MADRID (ap. 6177) — BARCELONA (ap. 1501)
Núm. de Bilbao 6 — Vizcaya, 1501
PARA CEBADEROS